Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 123 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Carlos Arturo Parra Villamil			**C.C. / C.E. No.:**	1019027717	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	**01/02/2017**	**Hasta**	**28/02/2017**	**INFORME No.:**	**2**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	123 de 2017	**Fecha de inicio**	**16/01/2017**	**Fecha de terminación**	**31/12/2017**
Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula **SEGUNDA**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **"Prestación de servicios profesionales para apoyar a la subdirección de Diseño de Instrumentos en la validación y publicación de los niveles de desempeño de los módulos adoptados de los exámenes Saber, promover el uso de pruebas adaptativas, participar en los procesos de conformación y documentación de los comités técnicos de área y, apoyar los procesos estadísticos o psicométricos que requieran las pruebas".***					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula DÉCIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS ($65.484.000) MCTE**.*			***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL **PESOS ($5.457.000) MCTE.***		
***SALDO DEL CONTRATO: SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS ($60.027.000) MCTE**.*			***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula **DÉCIMA** del contrato, el plazo del mismo se pactó en **DOCE (12)** meses, contados a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.*		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El **16** de **ENERO** de **2017** se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El **16** de **ENERO** de **2017** se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. **123 de 2017**.*				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "**EL ICFES** pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato así: (i) Un (1) primer pago por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS ($5.457.000) IVA INCLUIDO**, para el mes de enero, contra entrega de la validación de niveles de desempeño de dos pruebas y ii) Once (11) pagos iguales por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS ($5.457.000) IVA INCLUIDO".***

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	**23/01/2017**	Pago de honorarios del mes de	*5.457.000*
	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		x										

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyar al ICFES en la elaboración de informes específicos solicitados para los comités técnicos establecidos.	0%
2	Apoyar la convocatoria de comisionados y su participación en los comités programados.	0%
3	Apoyar la verificación de los compromisos y acuerdos establecidos en los comités técnicos de área.	10%
4	Revisar y ajustar los documentos técnicos que vayan a ser presentados en las sesiones de cada comité técnico programado.	0%
5	Consolidar la presentación e informes de los comités técnicos de área a su cargo en un solo documento.	0%
6	Realizar las actas de los comités técnicos a su cargo.	0%

7	Participar en las sesiones de comités técnicos de área a su cargo, según la programación definida por la Subdirección de diseño de instrumentos.	0%
8	Mantener actualizada la carpeta de red de comités técnicos de área.	35%
9	Apoyar el diseño y desarrollo de presentaciones para las capacitaciones sobre el uso de modelos estadísticos relacionados con la evaluación en el contexto educativo.	0%
10	Apoyar el desarrollo de las investigaciones y evaluaciones incluidas en la agenda de investigación y Evaluación del ICFES en aspectos relacionados con el componente estadístico y metodológico.	0%
11	Realizar un análisis de referentes internacionales sobre pruebas adaptativas.	0%
12	Simular escenarios donde se evidencie el uso y resultado de aplicar la metodología de pruebas adaptativas.	
13	Apoyar la planeación y ejecución de los talleres de definición o validación de niveles de desempeño de los módulos o pruebas de los exámenes de Estado.	45%
14	Coordinar los mecanismos y estrategias para la participación efectiva de los docentes seleccionados para la definición o validación de los niveles de desempeño de las pruebas.	16%
15	Preparar y organizar el material requerido para el desarrollo del proceso de establecimiento de niveles de desempeño.	16%
16	Documentar las actividades realizadas antes, durante y después del proceso de establecimiento de niveles de desempeño conforme a los procesos y procedimientos de la Subdirección de Diseño de Instrumentos.	16%
17	Apoyar el proceso de pre-armado y armado de las pruebas que diseña y aplica el Instituto.	0%
18	Coordinar la publicación de los niveles de desempeño de los módulos adoptados de las pruebas Saber.	46%
19	Apoyar la realización los procesamientos estadísticos que sean requeridos por la Subdirección.	0%
20	Apoyar la preparación de los informes que le sean solicitados en el marco de sus obligaciones	0%
21	Apoyar la revisión de marcos de referencia de las pruebas cuando sea requerido.	0%
22	Documentar y hacer seguimiento a las actividades de acuerdo con el sistema de gestión de la calidad.	16%

5. **PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	
2	

3	
4	
5	
6	
7	
8	

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Mauricio Aguilar Villegas -Subdirector de Diseño de Instrumentos** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Mauricio Aguilar Villegas,** en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(21)** de **(febrero)** de **(2017)**

Carlos A. Parra V.	**Olga Calvo**	**Mauricio Aguilar**
Elaboró	Revisó	Aprobó